

Expediente: **6858/25**

Carátula: **SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO C/ ANDRES E IVAN MUHIC S.A.S. S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **23/06/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23119155789 - SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO, -ACTOR

90000000000 - ANDRES E IVAN MUHIC S.A.S., -DEMANDADO

23119155789 - GALLARDO, CARLOS MARIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 6858/25



H106039209770

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO c/ ANDRES E IVAN MUHIC S.A.S. s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 6858/25.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: GALLARDO, CARLOS MARIA - 19/06/2026 11:24.

San Miguel de Tucumán, 22 de junio de 2026.

- 1) Agréguese y téngase presente la boleta de aportes acompañada por el letrado Gallardo.
- 2) Proveyendo lo solicitado en fecha 16/06/2026: Atento a lo solicitado y constancias de autos, bajo exclusiva responsabilidad del peticionante, procédase a levantar el embargo ordenado en fecha 21/05/2026, comunicado por oficio depostiado en fecha 23/05/2026. A sus efectos, ofíciase al Banco Macro para su toma de razón.
- 3) **Previo a todo trámite**, practíquese planilla fiscal por Secretaría y repóngase la misma.
- 4) Por último, oportunamente, archívese la causa, a instancia del interesado.- NAR - 6858/25 -

Actuación firmada en fecha 22/06/2026

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.